



**Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados**  
Garantes de una justicia eficiente

Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Público por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

## RESOLUCIÓN PRESIDENCIA N° 01 /2021

### POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL FORMATO N° 42 “NORMOGRAMA” DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

Asunción, 8 de enero 2021.-

**VISTO:** El proyecto de resolución presentado por la Dirección General de Transparencia y Anticorrupción, donde solicita la actualización del Formato N° 42 “Normograma” del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECIP.

#### CONSIDERANDO:

La Resolución N° 425 de fecha 9 de mayo de 2008, emitida por la Contraloría General de la República “POR LA CUAL SE ESTABLECE Y ADOPTA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP-COMO MARCO PARA EL CONTROL, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES SUJETAS A LA SUPERVISIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA”.

El Decreto N° 962 del 27 de noviembre de 2008 “POR EL CUAL SE MODIFICA EL TÍTULO VII DEL DECRETO N° 8127, DEL 30 DE MARZO DE 2000 “POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 1535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO” Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF)”.

La Resolución D.A N° 59 del 29 de junio de 2012, “POR LA CUAL SE ADOPTA E IMPLEMENTA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP) EN EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS”.

La Resolución CGR N° 377 del 13 de mayo de 2016, “POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015”.

Que, en base a lo dispuesto en las normativas vigentes y los compromisos institucionales asumidos al momento de aceptar la implementación del MECIP, debe realizarse un efectivo seguimiento de cada uno de los procesos, así como de su normativa, asegurando su correcta implementación.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones,

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS  
RESUELVE:**

**Art.1° ACTUALIZAR** el Formato N° 42 “Normograma” del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECIP; conforme al anexo que forma parte de la presente resolución.

**Art. 2° FACULTAR** a la Dirección General de Transparencia y Anticorrupción, encargada de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP, a actualizar el Formato N° 42 “Normograma” cuando así lo requiera.

**Art. 3° COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

**ABG. FERNANDO ALBERTO SILVA FACETTI**  
Presidente  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados



**MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO**

**COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**  
**ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS**  
**FORMATO: Normograma**  
**Nº: 42**

**NORMOGRAMA**

(1) Jerarquía de la Norma	Fecha	(3) Título	(4) Artículo	(5) Aplicación Específica	Macroproceso/Proceso
					(6) Nombre
Constitución Nacional	20/06/1992	Del Enjuiciamiento y remoción de los Magistrados	Art. 253 y concordantes.	Creación Constitucional del Órgano	Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Ley Nº 3759/2009	2/06/2009	Que regula el procedimiento para el enjuiciamiento y remoción de magistrados y deroga leyes antecedentes.	Todo	General	Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Ley Nº 1337/1988	4/11/1988	Código Procesal Civil	Todo	Análisis jurídicos, escritos para contestar juicios contenciosos administrativos, etc.	Gestión Jurídica
Ley Nº 1286/1988	8/07/1988	Código Procesal Penal	Todo	Análisis jurídicos, escritos para contestar juicios contenciosos administrativos, etc.	Gestión Jurídica
Ley Nº 742/1961	31/08/1961	Código Procesal Laboral	Todo	Análisis jurídicos, escritos para contestar juicios contenciosos administrativos, etc.	Gestión Jurídica/Gestión Jurídica Administrativa/Gestión de Talento Humano
Ley Nº 879/1981	2/12/1981	Código de Organización Judicial y sus modificaciones	Varios artículos	Enjuiciamiento y Remoción de los Magistrados.	Enjuiciamiento de Magistrados

Visión: Ser una institución transparente y confiable que actúa para la protección de los intereses públicos, contra el ejercicio abusivo del poder oficial, descuido del deber o conducta incompatible con la dignidad del cargo.



Lic. Milciades A. Farfán F.  
Director General de Transparencia  
y Anticorrupción J.E.M.

Lic. Lorena J. Fleitas P.  
Directora de M.E.C.I.P.  
J.E.M.

Abg. Thelma Cáceres  
Departamento de Control de Gestión  
MECP - JEM